

# TÉRMINOS Y CONDICIONES CONCURSO VIAJES ÉXITO

**Gana un Alojamiento 3 días 2 noches  
Hotel El Dorado Plaza – Cartagena, Colombia.**  
*viaja antes del 10 de mayo de 2024.*

Estos T&C delimitan y aclaran las condiciones bajo las cuales se registrará el juego promocional “**Gana un Alojamiento 3 días 2 noches en el Hotel El Dorado Plaza en Cartagena**” (en adelante el “Juego”). Lo aquí dispuesto será de obligatorio cumplimiento tanto para los participantes como para sus organizadores.

Se entenderá que todo participante al decidir participar en el Juego, autorizan, conocen y aceptan todas las condiciones y limitaciones establecidas en el presente documento y en las normas que los regulan.

La participación en el Juego implica la decisión del participante de obligarse por las reglas establecidas en el presente reglamento, sus documentos modificatorios, aclaratorios y complementarios de ser el acaso, y por las decisiones del Organizador en estricto apego a las normas que regulan el mismo, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados al Juego. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización del Juego, implicará la inmediata exclusión del mismo y la revocación de los premios en el evento en que resulte ser el ganador.

**Artículo 1. De los Realizadores:** Éxito Viajes y Turismo SAS es el único organizador del Juego. Como tal, será el único responsable del mismo. Para efectos del reglamento, se podrá denominar indistintamente como “Organizador” o como “Viajes Éxito”.

**Artículo 2. El objeto del concurso:** Promocionar la compra de los productos y/o servicios especificados en el artículo 3 del presente reglamento, “Viajes Éxito”, los cuales serán ofrecidos a través de la red social “Instagram” de Viajes Éxito @viajesexito.

**Artículo 3. Productos, Servicios y/o Marcas participantes:** Participan los siguientes productos, servicios y/o marcas participantes: (Viajes Éxito y Hotel El Dorado Plaza).

PLU	Producto, Servicio y/o Marca	Descripción detallada del Producto, Servicio y/o Marca (tamaño, presentación, entre otros)	Cantidad (unidades)	Valor Compr a o transacción	Observación
N/A	Viajes Éxito/ <b>Hotel El Dorado Plaza Cartagena</b>	Viajes Éxito/ <b>Hotel El Dorado Plaza</b> – 2 noches para dos personas Incluye: Alojamiento. No incluye: - Transporte ni aéreo ni terrestre. - Traslados en ciudad Cartagena. - Alimentación.	1	N/A	Cortesías

## TÉRMINOS Y CONDICIONES CONCURSO VIAJES ÉXITO

**Artículo 4. Plataformas Participantes:** La única plataforma mediante la cual será válido el “Juego” será la cuenta de “Instagram” de Viajes Éxito **@viajesexito**.

**Artículo 5. De los participantes:** Podrán participar de forma libre, voluntaria y abierta en el Juego todos los usuarios mayores de edad, que cumplan con los requisitos establecidos en el presente reglamento, y demás documentos que lo complementen, y especialmente, que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 7, “*Mecánica o manera de participar*”.

Bajo ninguna circunstancia podrán participar: i) menores de edad; ii) Colaboradores de Viajes Éxito ni empleados directivos de **Viajes Éxito**; iii) empleados con injerencia en la realización del Juego; iv) ni las personas contratadas para la ejecución del Juego, tales como modelos, promotores o actores.

Todas las personas interesadas en participar deberán poseer un documento de identidad válido y al día, el cual deberá presentarse si es acreedor de alguno de los premios.

Todo participante es responsable de la información suministrada al momento de inscribirse, de manera que cualquier error, omisión, imitación, falta de actualización o falsedad en la información suministrada, implica la exclusión automática del participante aun cuando este haya resultado ganador del Juego, pues la exactitud de la información suministrada, son requisitos necesarios para poder participar en el Juego y, así mismo, para poder ser acreedor del premio.

Toda persona que desee participar en el juego deberá tener conocimiento de las reglas establecidas en el presente reglamento, y demás documentos y normas que lo complementan, así como de las condiciones, limitaciones y responsabilidades que se derivan del reclamo y aceptación de un premio en el evento en que resulte ser ganador del Juego.

Nota: El acompañante del ganador del premio deberá ser mayor de edad y contar con documento de identidad vigente.

**Artículo 6. Fechas:** El Juego se registrará por los siguientes plazos:

El día de inicio del Juego será el **(4 de abril de 2024)** a las **(10:00 a.m.)**, y finalizará el **(15 de abril de 2024)** a las **(12:00 m)**.

**Artículo 7. Mecánica o manera de participar.**

Viajes Éxito invita a sus usuarios a participar en el concurso a través de su canal de Instagram: **@viajesexito**

A continuación, se informan las condiciones que se deberán cumplir para participar en el concurso:

- a. Ser mayor de edad y tener documento de identificación vigente.
- b. Seguir la cuenta **@viajesexito** en Instagram.
- c. Debes escribir en los comentarios "YO QUIERO MI VIAJE CON VIAJES ÉXITO".

## TÉRMINOS Y CONDICIONES CONCURSO VIAJES ÉXITO

La mecánica del concurso se realizará en Instagram y se lanzará una publicación anunciando la dinámica y las condiciones para ser uno de los ganadores, que consistirá en completar los requisitos.

- El comentario que tenga Cero (0) me gusta o likes, será el ganador del concurso. En caso de haber empate entre dos (2) o más participantes, ganará el comentario que más antigüedad tenga en la publicación con cero me gusta o likes.
- En caso que ningún comentario tenga Cero (0) me gusta o likes, se tomará por ganador al comentario que tenga menos cantidad de likes, en caso de haber empate entre dos (2) o más participantes, ganará el comentario que más antigüedad tenga en la publicación con cero me gusta o likes.
- En caso que el ganador decida por voluntad propia rechazar el Premio o sea descalificado, se premiará al comentario de segundo puesto que se elegirá de la misma manera. Por menor cantidad de me gusta o likes, y mayor antigüedad en la publicación. Si el participante del segundo lugar es descalificado de igual manera por voluntad propia rechaza el premio, se buscará un tercer lugar bajo las mismas condiciones, hasta conseguir un ganador.

Se anunciará al ganador el día 16 de abril de 2024 en el transcurso del día.

El ganador debe reclamar su premio con su documento de identidad y el de su acompañante antes del 10 de mayo de 2024.

Una vez contactado, el ganador y confirmada su aceptación, este deberá hacer llegar fotocopia de su documento de identidad y de su acompañante al correo electrónico que se le indique.

El premio debe ser redimido antes del 10 de mayo de 2024. El participante ganador que por cualquier circunstancia no pueda o renuncie a recibir el premio, no tendrá derecho ni a reclamarlo después ni a compensación alguna por este concepto.

El premio será entregado y será validado a nivel nacional. En caso de participar desde otra ciudad del territorio nacional, deberá asumir los gastos y costos del traslado.

**Artículo 8. Premios: *Gana un Alojamiento 3 días 2 noches en el Hotel El Dorado Plaza en Cartagena.***

Incluye: Alojamiento en Hotel El Dorado Plaza en Cartagena, dos (2) noches y tres (3) días, para dos (2) personas. El premio incluye solamente el Alojamiento en el hotel.

No incluye: Alimentación de ningún tipo, Transporte ni aéreo ni terrestre. Traslados en ciudad Cartagena en el tiempo de estadía en el hotel.

Nota: Premio no se puede redimir en temporada alta.

# TÉRMINOS Y CONDICIONES CONCURSO VIAJES ÉXITO

## Condiciones del premio:

- El ganador no podrá cambiar el destino o el premio.
- Se entregará un (1) solo premio al ganador.
- El ganador podrá viajar con 1 (un) acompañante mayor de edad con documento de identidad vigente.
- El ganador debe reclamar el premio antes del 10 de marzo de 2024 y efectuar la reserva del hospedaje antes de la misma fecha. De no hacerlo así, el premio no tendrá validez, ni podrá ser redimido en otra fecha por fuera de la establecida.

El premio ofrecido no será canjeable por otro diferente a los autorizados ni por su equivalente en dinero.

El premio no incluye Tiquetes aéreos, Traslado Aeropuerto/hotel, ni otro tipo de actividades, spa, actividades adicionales, alimentación no especificada, ni gastos no estipulados. Ningún tipo de gasto adicional o propinas que no haya sido detallado dentro de este documento de Términos y Condiciones.

**Artículo 9. Selección de ganadores:** será seleccionado como ganador el participante que complete los requisitos:

- El comentario que tenga Cero (0) me gusta o likes, será el ganador del concurso. En caso de haber empate entre dos (2) o más participantes, ganará el comentario que más antigüedad tenga en la publicación con cero me gusta o likes.
- En caso que ningún comentario tenga Cero (0) me gusta o likes, se tomará por ganador al comentario que tenga menos cantidad de likes, en caso de haber empate entre dos (2) o más participantes, ganará el comentario que más antigüedad tenga en la publicación con cero me gusta o likes.

Anunciaremos a los 4 finalistas el día 16 de abril de 2024 en el transcurso del día, en las historias de la cuenta de Instagram de Viajes Éxito, @viajesexito.

En caso de empate se definirá como ganador el cliente que cumpla los siguientes criterios:

- En caso de haber empate entre dos (2) o más participantes, ganará el comentario que más antigüedad tenga en la publicación con cero me gusta o likes.

Viajes Éxito contactará al participante ganador máximo 17 de abril de 2024 por medio de Instagram y le solicitará la debida autorización para contactarse por teléfono.

**Artículo 10. Reclamo de premios:** Viajes Éxito definirá y comunicará al ganador del concurso la fecha, lugar y hora en que su premio le será oficialmente entregado.

En caso de ser nacional deberá presentar la cédula de ciudadanía y en caso de ser extranjero, documentos de identificación al día.

Cada premio deberá ser reclamado por la persona que fue declarada como ganador, o por la persona que éste designe para el efecto mediante poder debidamente autenticado ante notaria.

## TÉRMINOS Y CONDICIONES CONCURSO VIAJES ÉXITO

**Artículo 11. Descalificación:** Si en cualquier momento, sea antes, durante o con posterioridad a este Juego, se descubre que el ganador incumple con este reglamento, Viajes Éxito podrá descalificarlo y negarse a entregarle el premio. Si éste ya fue entregado, podrá exigir su devolución por las vías de Ley.

**Artículo 12. Responsabilidad, Condiciones y Restricciones:** Las personas que decidan participar en el Juego, por el sólo hecho de participar, están sujetos a las obligaciones, condiciones y restricciones que se indican a continuación:

- a. La responsabilidad de Viajes Éxito culmina con la entrega del Premio.
- b. El ganador releva de toda responsabilidad a Viajes Éxito de cualquier daño que se pudiese ocasionar, sobre las personas o las cosas, derivado del uso del Premio.
- c. No se admite cambio del Premio por dinero, valores o cualquier otro bien o servicio.
- d. Si el ganador no acepta el Premio o las condiciones establecidas para su entrega y/o recibo, el Premio se considera renunciado y extinguido en relación al ganador y no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna, ni siquiera parcialmente.
- e. El ganador deberá firmar un acta de entrega conforme el recibo del Premio, aceptando las limitaciones y condiciones que el mismo represente y de tal forma liberará a Viajes Éxito de toda responsabilidad.
- f. El derecho del Premio no es transferible, negociable, ni puede ser comercializado o canjeado por dinero en efectivo.
- g. El Premio es entregado únicamente a la persona que resulte ganadora o a la que ésta designe para dicho efecto mediante poder debidamente autenticado ante notaria.
- h. Cualquier diferencia, reclamación, discusión, imprevisto y/o controversia que se presente en relación al Juego, cuya solución no se encuentre prevista en el presente reglamento, será resuelta por Viajes Éxito en estricto apego a las leyes de la República.

**Artículo 13. Aplicabilidad del Reglamento:** La totalidad del presente reglamento se aplicará por igual a todos los participantes del Juego sin excepción alguna.

**Artículo 14. Derechos de imagen:** Por el solo hecho de participar en el Juego, todo participante que resulte ganador acepta y autoriza que su nombre e imagen sea utilizada en cualquier medio o material publicitario que Viajes Éxito desee implementar con fines promocionales, durante la vigencia del Juego o una vez finalizado el mismo, sin que ello implique la obligación de remunerarlo o compensarlo. Asimismo, renuncia a cualquier reclamo por derechos de imagen.

**Artículo 15. Suspensión:** Si la Actividad fuese interferida en cualquier modo o por cualquier razón, o si cualquier aspecto de la misma no pudiese ser llevado a cabo de acuerdo a lo planeado debido a condiciones de fuerza mayor o caso fortuito que corrompan o afecten su administración, seguridad, justicia, integridad o correcta conducción, y que vayan más allá del control razonable del Organizador, este podrá, a su discreción cancelar, terminar, modificar, diferir o suspender la Actividad o invalidar cualquier inscripción afectada, informando en los medios utilizados para la comunicación del concurso.

En caso de situaciones de guerra, hechos de terrorismo, estado de emergencia sanitaria, ecológica o desastre, toques de queda, asonadas, bloqueos graves a vías públicas, o similares, el Organizador se reserva el derecho de cancelar, terminar, modificar o suspender la actividad, caso frente al cual hará esfuerzos razonables por informar al público por los mismos medios en que se ha publicitado esta actividad.

## TÉRMINOS Y CONDICIONES CONCURSO VIAJES ÉXITO

En todo caso, el Organizador garantizará el respeto del derecho de los Participantes a ser informados y, en caso de que haya seguido correcta y completamente la mecánica de la Actividad, el derecho a que le sea entregado el premio en las condiciones estipuladas.

### **Artículo 16. Jurisdicción**

Toda controversia que en virtud de esta Actividad promocional se genere entre el Participante y el Organizador, será regida y concertada en total sujeción a las leyes de la República de Colombia.

**Artículo 17. Habeas Data:** Éxito Viajes y Turismo S.A.S. informa que los datos personales recolectados serán tratados para las siguientes finalidades: (i) Realizar el Juego promocional indicado; (ii) Cumplir con las obligaciones relacionadas con la realización de Juego; (iii) Comunicar al público los resultados del Juego, sea a través de los medios de comunicación impresos o virtuales, que se definan según cada Juego; (iv) Mantener de forma periódica contacto comercial con los participantes del Juego; (v) Remitir información publicitaria sobre bienes, servicios, actividades, sean estos propios y/o de socios de negocios; (vi) Consultar, reportar y tratar la información personal en centrales de riesgo crediticio en el marco del cumplimiento de la ley 1266 de 2008. El tratamiento de datos personales por parte de esta empresa se realizará en cumplimiento del marco establecido sobre la materia al interior de la misma para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias. Esta empresa presume que la información personal suministrada es veraz y ha sido entregada por el titular de esta y/o su representante o persona autorizada. Los datos personales serán gestionados de forma segura y algunos tratamientos podrán ser realizados de manera directa o a través de encargados, quienes podrán estar domiciliados dentro o fuera del territorio colombiano, en países como puede ser Estados Unidos, establecidos en Europa u otros países.

La política de tratamiento de datos de Éxito Viajes y Turismo S.A.S. puede ser consultada en [www.viajesexito.com](http://www.viajesexito.com), en la cual se incluyen los procedimientos de consulta y reclamación que le permiten hacer efectivos – en cualquier momento- los derechos al acceso, conocimiento, consulta, rectificación, actualización y supresión de los datos, e igualmente EL CLIENTE podrá presentar Preguntas, Quejas o Reclamos (PQR's) referida a mis datos personales a través de los correos electrónicos [proteccion.datos@grupo-exito.com](mailto:proteccion.datos@grupo-exito.com) , o ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

**Artículo 18. Publicación:** Estos T&C, estarán publicados en la página web de Viajes Éxito [www.viajesexito.com](http://www.viajesexito.com) para disposición de todas las personas que deseen participar en el Juego y será alojado en el link del caption de la publicación de la mecánica y realización del juego.

El responsable de la entrega del premio será Viajes Éxito.

Si luego de la actividad no se obtiene el ganador de acuerdo con las dinámicas, el premio se declarará desierto y el organizador podrá disponer del premio libremente.

Cualquier duda o inquietud sobre los alcances e interpretación del presente reglamento, podrá ser consultada a través del número de teléfono (01 8000 428 800 (Opción 6)) .